

Expediente: 704/10  
Carátula: LOPEZ SEGUNDO ANTONIO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III  
Tipo Actuación: NOTA  
Fecha Depósito: 30/05/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
900000000000 - CONCHA, JOSE SALOMÓN-DEMANDADO-FALLECIDO  
900000000000 - CONCHA, JOSE SLOMÓN-DEMANDADO  
20172925791 - PEREZ DE TOLEDO, BLANCA-DEMANDADO - HEREDERO  
20172925791 - TOLEDO, EVA ANGELICA-DEMANDADO - HEREDERO  
20172925791 - CONCHA, ROSA-DEMANDADO - HEREDERO  
900000000000 - SALOMON TOLEDO, ALEJANDRO-FALLECIDO/A  
20172925791 - ROBLES, RICARDO FRANCISCO-TERCERO  
20172925791 - SALOMON CONCHA, JOSE-DEMANDADO - HEREDERO  
20284963211 - LOPEZ, SEGUNDO ANTONIO-ACTOR  
30716271648834 - BARQUET, WALTER FABIO-TERCERO  
27288245997 - TORRES, MARIA ANTONIETA-HEREDERO DEMANDADO  
27288245997 - TOLEDO, ARIEL ALEJANDRO-HEREDERO DEMANDADO  
27288245997 - TOLEDO, MARIA ALEJANDRA-HEREDERO DEMANDADO  
307162716489904 - DEFENSORIA OFICIAL CIVIL Y DEL TRABAJO III NOMINACION, -DEFENSOR DE AUSENTES  
20284963211 - LOPEZ CORREA, GUILLERMINA DE LAS NIEVES-APODERADO ESPECIAL PARA JUICIOS

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 704/10



H20703685735

JUICIO: LOPEZ SEGUNDO ANTONIO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE 704/10

En fecha 28/05/2024 se hace constar que se recepcionó por medio de este juzgado un sobre con **documentación original** correspondiente el proceso "LOPEZ SEGUNDO ANTONIO s/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA - EXPTE 704/10" proveniente del Juzgado Civil y Comercial Común de la I Nom., conteniendo lo siguiente: Copia certificada de boleto de compra venta en 03 fs, original de comprobante comuna rural villa quinteros en 02 fs, originales comprobantes de Rentas en 16 fs, fotografías originales en 46 fs.cs

Actuación firmada en fecha 29/05/2024

Certificado digital:  
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.